Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 259 de 2015

Carpeta Nº 422 de 2015 Comisión Especial de deporte

DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA AUF Y/O LA FUBB

Se establece que será ejercido exclusivamente por el Ministerio del Interior

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de setiembre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sergio Mier.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Luis Gallo Cantera, Mario García, Amin Niffouri, Valentina Rapela, Carlos Reutor y Eduardo José Rubio.

Invitado: Señor Representante Armando Castaingdebat.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Sergio Mier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese lectura de una nota que ha llegado a la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO (Gonzalo Legnani).- Solicitud de audiencia de la Liga de Remo y Canotaje de Treinta y Tres, en ocasión que la Comisión Especial de Deporte sesione en la ciudad de Treinta y Tres los días 24 y 14 de setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- El pedido de visita de la Liga de Remo y Canotaje de Treinta y Tres fue incluido en la agenda.

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día: Reconocimiento “José Nassazzi y Obdulio Varela”. Postulantes.

Las postulaciones son las siguientes: Ulises Walter Pérez, presentado por el Yacht Club Uruguayo; Alcides Edgardo Ghiggia, presentado por el señor diputado Luis Gallo Cantera; Delegación Olimpíadas Especiales 2015, presentada por el señor diputado Guillermo Facello; Óscar Aldo Moglia Eiras, presentado por la señora diputada Valentina Rapela; Daiana Casella Serena, presentada por el señor diputado José Andrés Arocena y 37 firmantes, Juan Antonio Rodríguez Iglesias, presentado por el señor diputado Nicolás Olivera.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Hemos estado conversando informalmente con los miembros de la Comisión y creemos que podríamos hacer un homenaje en sala a Alcides Edgardo Ghiggia para reconocer a una figura de su nivel.

En cuanto a la Delegación de las Olimpíadas Especiales, proponemos hacer un homenaje en la antesala de la Cámara de Diputados. Como Comisión de Deporte, ya tuvimos una experiencia en ese sentido, que fue muy buena, con otra delegación de las Olimpíadas Especiales, que también visitó las barras y vio al Cuerpo en sesión; en esa oportunidad, participó la Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte. Es de destacar que los Intendentes pagaron la locomoción de esos deportistas para que pudieran venir ese día. Considero que es una buena experiencia y se debería repetir.

En lo que refiere a los otros cuatro postulantes, todavía no hay un acuerdo acerca de quién podría ser el ganador del premio. No es que gane uno y los demás pierdan. Hay que ponerse de acuerdo en el ganador, y a los otros tres postulantes, se les hace una mención especial en Cámara y se les entrega un diploma.

Como no hay un acuerdo, sería bueno nombrar una subcomisión integrada por un representante de cada partido para que resuelva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a lo que plantea el señor diputado Amin Niffouri en cuanto al reconocimiento a Alcides Edgardo Ghiggia y a la delegación de las Olimpíadas Especiales, tenemos que aprobarlo en Comisión, así como también la subcomisión planteada para tratar las otras cuatro postulaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala el señor Diputado Armando Castaingdebat)

——La Comisión tiene el gusto de recibir al señor diputado Armando Castaingdebat, a efectos de informarnos sobre un proyecto de su autoría sobre el derecho de admisión y permanencia en espectáculos públicos deportivos organizados por la Asociación Uruguaya de Fútbol y/o la Federación Uruguaya de Básquetbol.

(Se retira de sala el señor diputado Eduardo Rubio)

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Buenos días.

Como no me he acostumbrado a la metodología de trabajo, hay temas que todavía no sé como encarar y este tal vez sea uno de ellos. Vengo del Congreso de Intendentes, donde actué durante diez años y, a pesar de que era el único lugar en que nuestro partido tenía mayoría, nunca se tomó una decisión por votación. Siempre se trataba de buscar los consensos, porque entendíamos que era lo mejor para la gente.

Este tema no obedece a una oportunidad política ni a un capricho, sino que es consecuencia de diez años de trabajo en diferentes ámbitos, tal vez un poco más, porque ya antes de ser intendente yo integraba la Asociación Uruguaya de Fútbol como encargado de todo el proceso de selecciones juveniles. Allí seguí trabajando un año y pico más mientras fui intendente y luego lo tuve que dejar.

No bien llegué a la Intendencia, el Congreso de Intendentes me designó como su representante durante los diez años en la Comisión Nacional de Seguridad en el Deporte, que se formó cuando Tabaré Vázquez asumió la Presidencia

Entonces, seguimos trabajando en este tema, que realmente nos apasiona y la verdad es que nos gusta más que la política.

En cuanto a la seguridad, podemos decir que para nosotros no es un tema nuevo; tanto no lo es, que hace algo más de dos años, cuando aun no sabíamos si Luis Lacalle iba a ser candidato, se nos ocurrió viajar a Inglaterra para ver qué habían hecho los que habían logrado solucionar el tema. Vimos esas experiencias y sabemos que no se trata de una sola causa ni tiene una única solución. Este proyecto de ley obedece a un tema que siempre dividió las aguas y las opiniones en la Comisión Nacional de Seguridad en el Deporte. Comenzamos a trabajar en él cuando Lezcano era ministro y Fernando Cáceres Director Nacional de Deporte, un cargo parecido al que tiene ahora. Por supuesto que con ellos también hablamos este asunto y se dio la discusión que dividía las aguas en el sentido de quién debe ejercer el derecho de admisión.

Por supuesto que siempre se terminaba buscando la interpretación legal, y la del Ministerio del Interior ha sido coherente durante los diez años en el sentido de que el derecho de admisión le corresponde a quien organiza el espectáculo. Sin embargo, permanentemente, hemos caído en una discusión que seguimos sin solucionar. También es cierto que el origen y el grado de origen de la violencia en los espectáculos deportivos han ido variando a lo largo del tiempo, así como también la posibilidad de reacción frente a ella.

En esa línea, esto no pretende solucionar el problema, sino ver si existe la voluntad política de discutir y avanzar. Lo digo, porque, como decía anteriormente, la violencia no tiene un solo origen ni una sola solución, sino que hay que pensar un cúmulo de cosas. Pensábamos que esto podría ser un punto de partida para empezar a discutir un paquete de soluciones que deben estar sobre la mesa.

Creo que ustedes ya conocen la situación. Yo hablé con Fernando Cáceres y sé que estuvo presente en la Comisión junto con los demás integrantes de la Secretaría haciendo hincapié, sobre todo, en el soporte tecnológico que se necesita para llevar esto adelante. Ese es otro tema que sobre el que después podemos conversar o compartir experiencias.

Por otro lado, hoy nosotros creemos que hay un vacío y, en esa línea, si hay voluntad de avanzar, la idea es considerar la creación de juzgados especializados en el tema de violencia deportiva. Por eso decíamos que esto forma parte de un paquete.

Después de haber mantenido conversaciones con los diferentes actores que conforman un espectáculo deportivo, confirmamos lo que hemos pensado durante estos diez años: que la interpretación jurídica no es precisa. Hay quienes interpretan que el espectro es un poco más amplio y le podría corresponder al Ministerio del Interior, en el entendido -como se establece en la exposición de motivos del proyecto de ley- de que es el encargado de garantizar la seguridad. Por otro lado, ninguno de los organizadores de espectáculos deportivos está dispuesto a ser exclusivamente responsable o encargado del derecho de admisión.

Quisiera brindar alguna información que solicito que no quede registrada en la versión taquigráfica)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Es por eso que pretendemos avanzar en este aspecto. Como ustedes verán, a este proyecto de ley hay que complementarlo mucho más. A los efectos de su presentación, nos reunimos con la Directiva del Club Atlético Peñarol, con la Directiva del Club Nacional de Football y con el Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la que creemos que sería bueno que ustedes escucharan, para ver que opinión tienen respecto al tema seguridad. Como decían el profesor Cáceres y el doctor Etchandy, creemos que esta no es la solución, pero hay que aclarar dudas y queremos que sea, por lo menos, un punto de partida que nos permita avanzar.

Creo que el deporte es de los pocos temas en este país en que todos tenemos que estar unidos, sin importar los colores. Reitero: pretendemos que este sea el comienzo de una discusión en el sentido de avanzar, porque si no lo logramos, podríamos tener más problemas. Por eso, queremos un compromiso político más grande y, simplemente, ver si hay voluntad de continuar analizando este tema o dejarlo como está y seguir en esta discusión que no va a terminar nunca.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).- ¿Qué opinión tiene el Ministerio del Interior respecto al proyecto o a la idea de hacerse responsable del derecho de admisión?

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Me parece que la respuesta a esa pregunta la debe dar el Ministerio del Interior. En los nueve años en los que estuve -dije que habían sido diez años, pero tuve que renunciar antes de cumplir el último año-, la respuesta que se nos dio siempre fue la misma: la legislación vigente indica que el derecho de admisión corresponde a quien organiza el espectáculo.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Solicito que se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Pido disculpas por llegar tarde.

Este tema nos interesa mucho. Sabemos el compromiso que ha puesto el señor diputado Castaingdebat en este asunto para tratar de generar opinión sobre la materia. Estamos todos de acuerdo en que no se puede avanzar en cambiar la imagen del deporte si no se toman medidas, y este proyecto apunta precisamente a eso.

Ahora, queremos formular una consulta, partiendo de la base de que esta es una medida antipática -no cabe duda de que ejercer el derecho de admisión es una medida por demás antipática-, que puede generar algunas situaciones como las que se manifestaron aquí, que no vamos a catalogar. Leyendo la exposición de motivos del proyecto, advertimos que hay una normativa departamental, de la Intendencia de Montevideo, que también respalda esta iniciativa. Nos preguntamos por qué no incluir

también a la Organización del Fútbol del Interior y a las diferentes federaciones, a efectos de que la norma abarque a todo el país. De esa forma, desfocalizamos el tema y no lo planteamos exclusivamente entre Peñarol, Nacional, Cerro y Rampla. Nos referimos a implementar una norma que se aplique en todo el país, porque ha habido episodios de violencia en las canchas del interior del país. Además, creemos que ayudaría a no estigmatizar a los hinchas o a las parcialidades de determinados clubes o de los clubes grandes, aunque son los que todos ven y los que, probablemente, hacen el 90% o el 99% de los desmanes; por lo menos, eso es lo que llega al resto de la población.

En definitiva, queremos saber si hay algún motivo jurídico, de conveniencia o de política deportiva en esta exclusión.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Como comenté al empezar mi exposición, este proyecto tiene el interés de disparar el tema y ver si hay ánimo de continuar la discusión.

El fútbol del interior queda incluido por cuanto se hace referencia a la Asociación Uruguaya de Fútbol; para la FIFA, el representante del fútbol en el Uruguay es la Asociación Uruguaya de Fútbol. No obstante, estoy de acuerdo con el señor diputado Mario García en el sentido de que esto tiene que ser algo nacional.

Se empezó por el fútbol y el básquetbol, pero si se legisla, se aplica a todos los deportes.

Quiero hacer un comentario previo. Soy hincha y socio de Peñarol, más allá de que jugué once años en Nacional -por lo que he dicho, esto no es novedad para ninguno-, y estoy casado con la hija de Rogelio Ramírez, que fue presidente de Nacional, con la que tengo tres hijos. Por supuesto que mi suegro trajo el carné de socio de Nacional a cada uno de mis hijos cuando nació; transé con la hija, que es la mayor, pero los dos menores -que ya no lo son tanto- me salieron enfermos de Peñarol. Tanto es así que hasta el año pasado fueron a la Tribuna Amsterdam, de la barra brava, pero dejaron de ir. Cuando se enteraron de que yo estaba con esto, me quisieron matar; me dijeron que estaba loco, que si me metía en esto, probablemente mañana me mataran a mí. Les dije que teníamos que hacer algo.

La mayoría de los que estamos aquí vivimos en un Uruguay en el que los hinchas de Peñarol y de Nacional estaban juntos; podíamos convivir.

Por otra parte, lo increíble es que quienes tuvieron voluntad de solucionar este problema en el mundo, lo hicieron. Tuve oportunidad de ver dos ejemplos bien claros: la solución del problema de los *hooligans* y la solución del problema de la violencia en España. Los dos problemas tuvieron el mismo origen que en Uruguay. ¿Cómo empezaron los barras bravas aquí? Empezaron cuando los directivos fuimos a buscar a algún pesado para que nos defendiera o por si alguno nos quería hacer algo. Ese fue el origen de los barras brava. Después fueron aumentando, les regalamos las camisetas y el *merchandising*. Hoy, la barra brava de Peñarol está reclamando el control del estacionamiento del estadio nuevo. Debemos poner un freno a esta situación.

Los dos ejemplos que mencioné son bien claros, tanto el de Inglaterra como el de España. Si años atrás nos hubieran dicho que Inglaterra iba a solucionar el problema de los *hooligans*, habríamos dicho que estaban locos. Pero ese problema se transformó en un problema del país, porque a Inglaterra le prohibieron participar en los eventos internacionales, en la Eurocopa y en la *Champions League*. Menciono estos dos ejemplos, porque uno se solucionó con una mentalidad sajona y otro, con una mentalidad latina. Indudablemente, nosotros nos asemejamos mucho más a la solución que se logró en España que a la que se logró en Inglaterra. En Inglaterra hicieron leyes, pero allí las

leyes se cumplen. Por ahí he escuchado que en ese país la policía no está en los estadios. Esa es una verdad a medias. Lo que nosotros vemos cuando miramos los partidos de la *Champions League* son los guardias privados, y lo único que tienen es un *walkie talkie*. Ellos dicen: “Doctor, no se pare. Doctor, no se pare”. A la tercera vez, el doctor fue para abajo de la tribuna, donde hay una jaula, y se termina el problema.

En España, lo que sucedió fue al revés. En el estadio Santiago Bernabéu, que debe ser uno de los estadios en los que se ha puesto más plata, tuvieron que cambiar los sistemas de molinete ocho veces, porque la viveza criolla hacía que se las ingeniaran para pasar.

Creo que aquí no hay que inventar nada; se debe adecuar nuestra legislación, que está pensada para otro Uruguay, con otras costumbres. Luego, si hay voluntad, se podrá avanzar en este problema.

No los quiero aburrir, pero este es un tema que me apasiona.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Nos surgen dudas y algunas preocupaciones con relación a los comentarios que ha hecho el señor diputado Castaingdebat.

Lo primero que quiero decir es que comparto plenamente la idea de poner el tema sobre la mesa. En realidad, este es un puntapié para comenzar a discutir y a convocar a un conjunto de instituciones que estén vinculadas con este tema. Este proyecto nos servirá como punto de partida de la preocupación que seguramente tenemos cada uno de los que estamos aquí con respecto a lo que sucede con los barras bravas.

Solicito que se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con el señor diputado Felipe Carballo en que en este tema se precisaba un disparador.

Consulto al señor diputado Armando Castaingdebat si tiene inconvenientes en que hagamos llegar esta iniciativa a la Secretaría Nacional del Deporte, que quedó en enviarnos un proyecto de ley sobre el mismo tema, que quizás pueda ser complementario. El espíritu de colaboración mutua es el mismo. También me gustaría saber si está de acuerdo en que enviemos su proyecto a la Asociación Uruguaya de Fútbol como elemento de estudio.

Aclaro que el día 3 de setiembre hicimos llegar este proyecto a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, manifestándole nuestro interés en conocer su opinión en cuanto al destino de este proyecto, si nos correspondía a nosotros, si eran competencias simultáneas, etcétera, pero aún no hemos recibido una respuesta por lo que vamos a hacer los contactos con su presidenta.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Agradezco la presencia del señor diputado Armando Castaingdebat; también hemos analizado este tema porque nos preocupa.

Más allá de que sabemos que, indefectiblemente, en caso de llegar a una aprobación, este proyecto tendría que terminar en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, tendríamos que definir -escuchando a los señores legisladores creo que vamos por ese camino- si recogemos el guante de este proyecto y lo seguimos tratando en este ámbito. En caso de llegar a un acuerdo más general, luego se lo podríamos remitir a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Creo que primero tendríamos que trabajar, fijarnos plazos y ser bastante ejecutivos en este tema, citando a los distintos actores involucrados, tanto a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a Peñarol, a Nacional, al Ministerio del Interior, a la Suprema Corte

de Justicia. En definitiva, deberíamos tomar la iniciativa de avanzar como comisión y luego, llegado el momento, si se entiende conveniente, lo enviaríamos a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Comparto plenamente lo que plantea el señor Diputado Amin Niffouri, excepto el pasaje de la iniciativa a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Nosotros somos una comisión asesora del Parlamento, entonces, por el desgaste, el trabajo, el involucramiento, las horas que vamos a tener que destinar a esta iniciativa, no alcanzo a comprender la idea de pasarla a otra comisión. En todo caso, se podría invitar a otra comisión para que trabaje con nosotros.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Creemos que a la larga debe terminar en esa Comisión en el entendido de que lleva una reforma de un articulado, pero si no se considera así, con gusto acompañaremos el trabajo en esta Comisión.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Quiero felicitar al diputado Armando Castaingdebat por presentar un proyecto de ley con una temática que nos preocupa muchísimo.

Para los que de una u otra manera nos gusta el deporte, principalmente el fútbol o el básquetbol, obviamente es un disparador. Me parece que tomar una decisión ahora sería irresponsable porque primero cada uno de los legisladores tendría que plantear el tema en la bancada de cada partido. Voy a hablar a título personal: voy a tratar de impulsar este proyecto de ley

Como decía el señor diputado Felipe Carballo, en algún momento tendremos que hacer la consulta a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración o debemos invitarla para que venga a este ámbito. De todas maneras, si hay dos bibliotecas, las dos legales o un jurista dice una cosa y otro dice otra, y todos tienen la verdad, debemos tomar una decisión política y para seguir avanzando no la precisamos

Me parece bueno que los partidos políticos estemos vinculados a esa Comisión, tengamos un debate interno y traigamos una posición en cuanto a si seguir adelante con esto. En lo personal, ya tengo una posición al respecto -la diré en la bancada correspondiente- pero me parece que es un tema que preocupa y que si no ponemos coto a la situación se nos irá de las manos, como ya ocurrió.

No sé cómo vamos a volver a lo que era antes el deporte profesional, tanto el fútbol como el básquetbol, porque lo que contaba el señor diputado Armando Castaingdebat lo he vivido. Cuando he acompañado a mi club en el exterior he sentido la presión desmedida, que a veces hace sentir miedo. A veces uno siente más miedo a la propia hinchada que a la hinchada rival.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Soy de la época en que iba con mi hermano a ver los clásicos. Luego, producto de los resultados deportivos -ganamos un quinquenio-, él se alejó un poco, eso hizo que abandonáramos la idea de ir al estadio y, lamentablemente, hoy no podemos hacerlo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Evidentemente, los desmanes que se producen en los espectáculos deportivos han generado el alejamiento de gran parte de público, porque la gente no va tranquila al estadio.

Le pregunto al señor diputado Armando Castaingdebat, que está en el tema, ¿ha habido o existe algún estudio de cuánto han disminuido las recaudaciones, producto de la violencia en los espectáculos públicos? Porque no es un hecho de larga data sino que en el tiempo es bastante reciente. Si se tienen en cuenta las recaudaciones que generan los clubes -incluidos los grandes espectáculos, que son los problemáticos, como los clásicos-, no hemos visto estadios llenos aunque se juegue la final del campeonato uruguayo. Seguramente, esto se solucionaría con normas claras y tratando de erradicar los episodios violentos. Creo que para los clubes que demandan recursos, la principal fuente de ingresos -más allá de los derechos de televisión, etcétera- deberían ser las entradas, pero para esto debe garantizarse la seguridad.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Me parece bárbaro que se distribuya el proyecto -ya se lo hemos enviado a Peñarol, a Nacional y al ejecutivo de la AUF- pero creo que también sería ilustrativo escuchar la opinión de ellos y que no se limitara solo al derecho de admisión, que simplemente es una parte.

Lo que hay en Uruguay, más que nada, son temores -sobre todo en Peñarol-, porque no hay una cuantificación real de cuánto disminuirán los ingresos con las medidas que están proponiendo de vender las entradas solo en forma anticipada o solo determinada cantidad. Esto no podría ocurrir en un país donde existe la costumbre de almorzar el domingo y, si el día está lindo, se va al estadio.

Les puedo hablar de lo que pasó en Inglaterra -no voy a dar porcentajes porque puedo errar en algún número; hay quienes dicen que el fenómeno inglés se solucionó porque aumentaron el precio de las entradas, pero ellos dicen que no, que eso es totalmente independiente-: hubo un cambio total en la composición del público que asiste al estadio. Antes eran prácticamente todos hombres; ahora son mayoría mujeres y niños, o sea que cambió la estructura de la hinchada. Eso es lo que pretendemos.

Voy a ser bien sincero con ustedes. Dije que este es un tema que no hay que politizar, pero todos somos actores políticos. Entonces, si entienden que esta iniciativa podría no seguir adelante por ser un proyecto presentado por el Partido Nacional, no tendría ningún problema en armar un proyecto en conjunto para que todos juntos le demos para adelante. Estoy totalmente abierto a redactar algo parecido -creo que hay que empezar por esto-, a complementarlo, porque no quiero que esto quede como tema político y que eso signifique un obstáculo.

(Se retira de sala el señor diputado Armando Castaingdebat)

——Pasamos a considerar el tema de la visita al departamento de Treinta y Tres que realizará esta Comisión durante los días 24 y 25 de setiembre.

Voy a detallar los horarios de las distintas actividades para que los señores diputados confirmen su acuerdo.

Comenzamos por encontrarnos el día 24 de setiembre en el Hotel Treinta y Tres a la hora 14 y 30. A la hora 15 tendrá lugar la entrevista con el señor Intendente en su despacho, y luego, con el Jefe de Policía, también en su despacho.

La reunión con la Comisión de Deporte y el reconocimiento a la selección femenina de básquetbol tendrán lugar en el local de la Junta Departamental, donde contamos con todo el equipo de sonido necesario y servicio de taquígrafos y hay lugar como para que concurran familiares y amigos de los homenajeados.

El día 25, desde la hora 10, recibiremos, por el momento, a cuatro delegaciones: la Liga de Fútbol de Treinta y Tres, la comisión directiva de un centro de barrio, la Liga de

Fútbol de Vergara y la Liga de Remo y Canotaje de Treinta y Tres. Las entrevistas tendrán una duración de media hora cada una.

Propongo que la conferencia de prensa tenga lugar alrededor de la hora 11, por la proximidad con el noticiero del mediodía.

(Apoyados)

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Con respecto a la comparecencia del señor Diputado Castaingdebat, pregunto si no sería conveniente resolver la invitación de alguna autoridad, por ejemplo, de la AUF y de los clubes, o si los señores diputados desean hacer alguna consulta a sus bancadas.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).- Tal vez sería mejor realizar la consulta, y para la próxima sesión, resolvemos en este sentido.

SEÑOR CARVALLO (Felipe).- Estoy de acuerdo con el señor Diputado. Creo que en la próxima sesión deberíamos contar con todos los elementos como para tomar una decisión, ya que es muy importante conocer la opinión de las autoridades de las organizaciones involucradas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitaremos a nuestra Secretaría que se comunique con la Secretaría de Deporte del Ministerio a los efectos de solicitar que nos remitan un proyecto que estaban elaborando sobre el tema.

SEÑOR CARVALLO (Felipe).- Para el mes de octubre, quisiera proponer que la Comisión coordine la visita a las instalaciones de la ONFI para mantener una reunión de trabajo y conocer de primera mano la tarea que vienen realizando en materia de fútbol infantil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠